



El Consejo General de Dentistas publica su memoria sobre la gestión de la pandemia

Madrid, 29 de junio de 2020. Ocho días después del fin del estado de alarma, el Consejo General de Dentistas ha publicado su memoria “Los dentistas frente a la Covid-19. Gestión de la crisis, presente y retos futuros”. El documento analiza todas las acciones llevadas a cabo por la Organización Colegial, así como los desafíos a los que se enfrenta la profesión odontológica en España.

El objetivo de todo lo realizado a lo largo de estos meses ha sido siempre el de mantener informado al colectivo de dentistas, de suministrarle el máximo apoyo en todo momento y de garantizar que la salud general y bucodental de la población española estuviese siempre garantizada.

Para ello se han elaborado documentos técnicos de toda índole, como Protocolos de Actuación e Informes Técnicos con la finalidad de poder orientar sobre diversos aspectos relacionados con la prevención de la transmisión de la Covid-19 en el ámbito dental. Además, se ha mantenido un contacto permanente con las principales Asociaciones Dentales Internacionales, con la Federación Dental Internacional (FDI) y con el Consejo Europeo de Dentistas (CED), entre otros.

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, declara que “desde el Consejo, y con el apoyo incondicional de los Colegios de Dentistas y Juntas Provinciales, hemos coordinado todas las acciones dirigidas tanto a los profesionales de la Odontología como a la población general, en lo que a salud bucodental se refiere. Han sido semanas de inagotable esfuerzo para proporcionar la mejor y máxima información disponible, siempre bajo los principios de transparencia informativa, rigor científico y prudencia en los comunicados”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.